



FACTULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

# **Contribución de la Economía del Bien Común a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Promoverá realmente una transición hacia un mercado europeo ético?**

Autor: Virginia Martín Luque

Director: Carlos Ballesteros García



## RESUMEN

Este trabajo analiza en qué medida afecta la llamada Economía del Bien Común a los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU. Además, en el trabajo se trata de señalar las ventajas e inconvenientes teóricos que puede suponer la aplicación de esta economía al sistema actual. Tras el análisis económico, social y medioambiental, se especifica qué medidas de esta economía persiguen las mismas metas que propone la ONU. Al final del trabajo, se concluye que todos los Objetivos de Desarrollo estarían satisfechos por las medidas que propone este sistema económico. Para comprender la relación existente, se aporta un marco teórico donde se especifican las medidas de la Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ABSTRACT

This essay analyses how the so-called Economy for the Common Good affects the Sustainable Development Goals established by the UN. Additionally, the project aims to POINT OUT the theoretical advantages and disadvantages this economy would imply to the current system. After the economic, social and environmental analysis, it is specified which measures of this economy pursue the same goals proposed by the UN. At the end of the project, it is concluded that all the Sustainable Development Goals would be fully satisfied by the measures proposed by this economic system. In order to understand the existing relation between, it is provided a theoretical framework which specifies the measures of the Economy of the Common Good and the Sustainable Development Goals.

## PALABRAS CLAVE

Economía del Bien Común, Objetivos de Desarrollo Sostenible, bienestar, justicia social, desarrollo, Christian Felber, etiquetado ético, Balance del Bien Común, *stakeholder*, empresa

## KEY WORDS

Economy for the Common Good, Sustainable Development Goals, welfare, social justice, development, Christian Felber, ethical labelling, Good Common Balance Sheet, stakeholder, business

<b><u>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</u></b>	<b><u>7</u></b>
1.1 <b>OBJETIVO DEL TRABAJO.....</b>	<b>7</b>
1.2 <b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>8</b>
1.3 <b>JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....</b>	<b>8</b>
1.4 <b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b><u>CAPÍTULO II. ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN .....</u></b>	<b><u>12</u></b>
2.1 <b>QUÉ ES EL BIEN COMÚN.....</b>	<b>12</b>
2.2 <b>ORÍGENES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.....</b>	<b>13</b>
2.3 <b>PANORAMA ACTUAL ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN .....</b>	<b>15</b>
2.4 <b>ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.....</b>	<b>16</b>
2.4.1 <b>ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS ECONÓMICOS.....</b>	<b>16</b>
2.4.2 <b>ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS SOCIALES .....</b>	<b>19</b>
2.4.3 <b>ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS</b>	
<b>MEDIOAMBIENTALES .....</b>	<b>21</b>
<b><u>CAPÍTULO III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</u></b>	<b><u>22</u></b>
3.1 <b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>22</b>
3.2 <b>CONTEXTO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>23</b>
3.2.1 <b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO .....</b>	<b>24</b>
3.2.2 <b>AGENDA 2030 .....</b>	<b>27</b>
3.3 <b>OBJETIVOS Y METAS, AGENDA 2030.....</b>	<b>28</b>
3.3.1 <b>DIMENSIÓN ECONÓMICA.....</b>	<b>29</b>
3.3.2 <b>DIMENSIÓN SOCIAL .....</b>	<b>30</b>
3.3.3 <b>DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>31</b>
3.4 <b>CRÍTICAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>32</b>
<b><u>CAPÍTULO IV. PRINCIPALES RESULTADOS .....</u></b>	<b><u>33</u></b>
4.1 <b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>33</b>
4.2 <b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES</b>	
<b>ECONÓMICOS.....</b>	<b>35</b>
4.3 <b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES</b>	
<b>SOCIALES.....</b>	<b>39</b>
4.4 <b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES</b>	
<b>MEDIOAMBIENTALES .....</b>	<b>42</b>
<b><u>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....</u></b>	<b><u>45</u></b>
5.1 <b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESPUESTA A LAS</b>	
<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>45</b>
5.2 <b>LIMITACIONES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>47</b>
<b><u>ANEXO I: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</u></b>	<b><u>48</u></b>

CESE: Comité Económico y Social Europeo

EBC: Economía DEL Bien Común

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODM: Objetivos de Desarrollo Mundial

ONU: Organización de las Naciones Unidas

## **CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 OBJETIVO DEL TRABAJO**

Durante los últimos años, han surgido varias alternativas económicas conocidas como las Nuevas Economías. Algunas de ellas son la Economía Circular, la Economía Azul o la Economía basada en los Recursos, entre otras. En este trabajo se va a analizar el grado de relación de una de ellas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 establecidos por la ONU para organismos tanto públicos, como privados. Dicha “nueva economía” a analizar es la Economía del bien Común.

Para poder alcanzar este objetivo, se necesita poder alcanzar una serie de sub-objetivos, entre ellos:

1. Analizar qué elementos de las Nuevas Economías caracterizan a la Economía del Bien Común, con objetivo de comprender qué problemas económicos y sociales plantea resolver.
2. Realizar comparaciones entre las características de la Economía del Bien Común que defiende Christian Felber, principal defensor de esta economía, con las ideas de Elinor Ostrom, nobel de economía en 2009, gracias a su estudio sobre la gestión del bien común.
3. Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible brevemente y verificar cuáles son satisfechos con la metodología que propone la Economía del Bien Común.
4. Concluir si las ideas que defiende la Economía del Bien Común son o no convenientes para alcanzar estos retos en cuanto a desarrollo sostenible y concluir, por tanto, si esta economía puede dirigir las prácticas empresariales hacia un mercado ético.
5. Investigar acerca del etiquetado ético que deberían incluir las empresas, apoyado por los defensores la Economía del Bien Común.

## **1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

A continuación se especificarán las preguntas de investigación, entorno a las cuales girará el trabajo, con objetivo de recopilar información suficiente y poder responderlas debidamente.

- ¿Qué es la Economía del Bien Común, qué objetivos tiene? ¿Cómo afecta al entorno medioambiental, social y económico?
- ¿Están relacionados los principales principios de la Economía del Bien Común de Christian Felber con las ideas de Elinor Ostrom?
- ¿Cómo puede conseguir la Economía del Bien Común que la empresa quiera participar en un mercado más ético?
- ¿Qué Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU puede alcanzar la Economía del Bien Común?
- ¿Es, por tanto, la Economía del Bien Común un sistema económico viable, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Como se ha comentado antes, se tratará de responder todas las preguntas en base a información fiable. Si alguna de ellas no se puede responder por algún motivo, este será indicado y explicado como limitación del trabajo.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO**

Como respuesta a la crisis económica en 2008, surgieron las llamadas Nuevas Economías que albergan posibilidades económicas que permiten mayor sostenibilidad financiera y proponen alcanzar un mayor bienestar social. Entre estas alternativas, se encuentra la llamada Economía del Bien Común, cuyas propuestas fueron desarrolladas por Christian Felber y posteriormente transcritas en 2015 a través de un dictamen de iniciativa del Comité Económico y Social Europeo, de ahora en adelante CESE. Esta economía llamó la atención en particular debido a que en su aprobación se incidió mucho en la sostenibilidad del modelo y su orientación al desarrollo socioeconómico (CESE, 2015).

Junto con la Economía del Bien Común, se han generado indicadores cuyo objetivo es medir cuán alineada se encuentra la actividad de cada empresa o institución con la meta hacia un mercado europeo más ético. Estos indicadores serán posteriormente estudiados para entender dónde quiere y cómo pretende llegar esta nueva economía.



Brevemente, la Economía del Bien Común es un tipo de economía que trata de recoger y satisfacer valores como la justicia recientemente ha comenzado a plantearse en el mercado europeo (CESE, 2015). Esta economía trata de recoger y satisfacer valores como la justicia social, sostenibilidad ecológica, cooperación o democracia, mientras fortalece el valor económico de estas.

Cuando se aprobó el dictamen en 2015, el CESE hizo una revisión y concluyó que “En tan solo cuatro años, la Economía del Bien Común se ha convertido en un movimiento social apoyado por más de cien grupos locales, cerca de dos mil empresas y organizaciones sociales y un número cada vez mayor de universidades de países como Austria, Alemania, Suiza, Italia y España. Además, la región del Sur Tirol en Italia y varios gobiernos locales en diferentes países europeos han aprobado el modelo de la EBC para implantarlo en su territorio.” (CESE, 2015). Desde esa fecha, no ha parado de aumentar su presencia y se han establecido indicadores dirigidos tanto a órganos públicos como a empresas privadas. El objetivo es poder medir su participación hacia un mercado ético.

Hasta ahora, se ha investigado acerca del bien común en ayuntamientos y comunidades por parte de consultorías sociales como Dialòguia (Cooperaciovalenciana.gva.es, 2018), Pero no hay resultados significativos acerca de cómo la Economía del Bien Común plantea métodos que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU desde una perspectiva empresarial. Por ello sería interesante indagar y relacionar conceptos desde esta perspectiva, dejando claras las principales aportaciones.

Por lo que este trabajo perseguirá constituir una relación clara que defina cómo las bases de esta economía afectan a la persecución de dichos objetivos en base a conseguir la insignia de sostenibilidad.

## 1.4 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos mencionados, se han llevado a cabo los siguientes pasos:

En un primer lugar, establecer un marco conceptual analizando de dónde surge la Economía del Bien Común, Dicho marco conceptual incluirá:

- Repaso de las partes más relevantes de las Nuevas Economías que tienen que ver con la Economía del bien Común, distinguiendo qué elementos provenientes de las llamadas nuevas economías ha tomado. Para ello, consultaré bases de datos a las que está suscrita la Universidad Pontificia Comillas, como EBSCO, para poder sustraer la información también consultaré ejemplares que hablen sobre el tema a tratar en el repositorio de la biblioteca de la Universidad.

Para analizar economías anteriores de las que se ha compuesto Economía del Bien Común, se ha tomado esta tabla elaborada por el Comité Económico y Social Europeo como orientación principal:

<b>VALORES EBC / MODELOS</b>	<b>Dignidad humana</b>	<b>Solidaridad/ Cooperación</b>	<b>Sostenibilidad Ecológica</b>	<b>Justicia social</b>	<b>Democracia</b>
<b>Economía Social</b>	X	X	X	X	X
<b>Economía Circular</b>			X		
<b>Economía Colaborativa</b>		X			X
<b>Economía de la Funcionalidad</b>		X	X		
<b>Economía Basada en los Recursos</b>			X	X	
<b>Economía Azul</b>			X		

Tabla 1: Valores de las Nuevas Economías. Fuente: CESE, 2015

- Analizar y estudiar en particular las ideas de Christian Felber, principal y actual defensor de la Economía del bien Común en Europa e introductor del proceso de

auditoría del bien común. En esta parte se busca analizar sus teorías, qué criterios principales hay que seguir a la hora de plantear una auditoría del bien común en una empresa (Felber and Yusta, 2018).

- Investigar acerca de si la Economía del Bien Común de Christian Felber comparte ideas de Elinor Ostrom. Para ello, se tratará de buscar si hay relación o no con las ideas de la gestión de los recursos de uso común (Ostrom and Merino Sánchez, 2011) de Elinor Ostrom con la información del punto anterior.
- Por último, investigar y exponer qué cambios propone, habla de bancos éticos, etiquetado aprobado por la economía del bien común, nueva adaptación de Basilea a criterios éticos, bonificaciones fiscales.
- Una vez haya se haya podido desarrollar un marco conceptual de esta teoría con suficiente profundidad para poder opinar, se procederá a establecer una relación entre la Economía del Bien Común con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca comprobar si estos conceptos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y si lo está, especificar aquellos con los cuáles se identifica más. Concluyendo si esta economía es o no conveniente para alcanzar estos retos de desarrollo sostenible.

Como se ha indicado anteriormente, se procederá a construir las bases teóricas de la Economía del Bien Común y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los siguientes capítulos. Todo ello para poder comprenderlos y establecer la relación entre ellos, si existe.

## **CAPÍTULO II. ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN**

En este capítulo se analizarán en profundidad los orígenes, objetivos y fundamentos de la Economía del Bien Común, de ahora en adelante: EBC.

En primer lugar, se procurará definir el bien común. El objetivo de este paso previo es entender dónde se encuentran las raíces de esta economía. Para ello, se buscará información acerca de las llamadas Nuevas Economías, tendencias de pensamiento que ha seguido, estudios macroeconómicos que ha tenido en cuenta y modelos semejantes a la EBC para detectar qué ha tomado de dónde, en caso de que se encuentren analogías.

Una vez comprendidos sus orígenes, se entrará de lleno en la comprensión de la EBC en sí. Tratando de profundizar en cuanto a los objetivos, valores y fundamentos de la EBC, además de encontrar también críticas consistentes al modelo.

Partiendo de que la EBC es un concepto muy amplio que conlleva muchos matices, en el trabajo se destacarán aquellos factores que puedan aportar a la comprensión de la EBC y aquellos que puedan dar resultados absolutos con su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **2.1 QUÉ ES EL BIEN COMÚN**

Se trata de definir el bien común como una serie de condiciones que tratan de dirigir a una comunidad de personas a lograr objetivos guiados por una serie de valores. Esto se puede alcanzar mediante la colaboración de cada persona, cooperando y tomando responsabilidad social de sus actos (Arjoon, Turriago-Hoyos and Thoene, 2018).

Este bien común ha estado presente a lo largo de la historia, ha sido interpretado de distintas maneras aunque con matices parecidos. Empezando por Platón y Aristóteles, filósofos que entendían que el bien común era más grandioso que el bien individual. Mismamente, Aristóteles desarrolló el concepto de polis, ya que entendió que el ser humano alcanza la felicidad a través de la relación que mantiene con sus semejantes (Martínez Cerezal, 2017).

Consecuentemente, a lo largo de la historia también surgieron diversos conceptos distintos en cuanto al bien común. Ideas como la concepción individualista del bien común, donde la sociedad es totalmente prescindible a la hora de actuar y desarrollarse para conseguir un entorno mejor. Las personas actuando conjuntamente en comunidades

o tribus, la cooperación o la solidaridad serían grandes obstáculos en el camino hacia la búsqueda del llamado bien común. Por tanto, el objetivo final sería un agregado de bienes individuales que participan para crear un entorno común donde se pueda prosperar individualmente (Martínez Cerezal, 2017).

En cierto modo, todavía sigue abierto el debate. Ser común implica que hay muchos agentes involucrados y afectados. Es decir, dependiendo de lo que signifique para cada individuo y su colaboración (Kraus, s.f.). ¿Cómo se puede considerar bien para una comunidad si es a costa de la erradicación del bien de otra? Lamentablemente, siempre se planteará una tensión existente entre qué es lo correcto y qué no lo es (Powell and Clemens, 1998).

Ante estas tendencias, C. Felber propone una manera que trata de combinar lo individual con lo grupal. Defiende un cambio que comience dentro de cada individuo, según los valores humanos que se expondrán más adelante, con el objetivo de conseguir formar un colectivo que se preocupe de crear un entorno próspero y sostenible para todos (www.YouTube.com, 2019).

## **2.2 ORÍGENES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN**

En general y de forma histórica, el objetivo principal de una empresa ha sido la maximización de beneficios, valorando solamente aspectos económicos de la propia empresa. En el año 2013, a raíz de varios problemas estructurales relacionados con el capitalismo, tales como la disminución de ingresos debida a la presión (Walmart), accidentes en fábricas de grandes multinacionales (gap® Bangladesh). En el año 2006, en EEUU se desarrolló una marca responsable de diferenciar y comprometer a las compañías que tienen como propósito acometer un reto, que puede ser social o medioambiental, adicionalmente o de manera complementaria a la maximización de beneficios. Esta marca es otorgada por una organización privada: B Corp. Para las empresas, presumir de esta insignia significa recibir evaluaciones rigurosas y permitir que la organización emisora pueda realizar cambios en sus estatutos cada dos años (Bcorporation.net, 2019).

En Europa se comenzó a plantear seis años más tarde la Economía del Bien Común, incluyendo el balance del bien común y los sellos de diferenciación que otorga. Ambas

tienen objetivos parecidos y han surgido como una opción más “humana” a raíz de los deslices del capitalismo (Watson, 2014).

Por tanto, los objetivos de B Corp y la EBC coinciden en diversos matices como por ejemplo, la preocupación por la toma de decisiones, la relación entre la empresa y los *stakeholders*, la protección del medio ambiente y el respeto de valores éticos. Además, tanto los integrantes de B Corp como Christian Felber coinciden en que la empresa tiene que ser sostenible a nivel económico, además de obtener rentabilidad por su actividad. Aunque destacan que esto no implica que no sea compatible con tener un fin que ayude a la mejora del entorno o de la sociedad (Bame, 2016)

Bien, la EBC es un modelo sujeto a una metodología que procura integrar en armonía varios conceptos y enfoques de manera coherente. Procura que se complementen participando en el logro hacia la meta del bien común. Estos conceptos giran en torno a los valores principales de la EBC, que son: el respeto de la dignidad humana de cada individuo, la cooperación empresarial en lugar de la competencia, preocupación por la sostenibilidad para poder conservar el entorno y justicia social a la hora de actuar (Sanchis Palacio y Amigo Pérez, 2018).

En cuanto a la dignidad de las personas y la cooperación, la EBC ha tomado algunas singularidades de la llamada *Economía del Buen Vivir*, enfocada hacia las necesidades de los seres humanos y la sostenibilidad, centrándose en la preservación de la naturaleza y la cooperación de las personas (Ecosfron.org, 2017). También se encuentra enlazada en parte con la *Teoría de las Necesidades Humanas*, cuyo propósito se asemeja al de la economía mencionada: sustituir la competencia por la cooperación a la hora de actuar (Sanchis Palacio y Amigo Pérez, 2018).

La manera de representar y medir el valor de la dignidad humana trata de ir más allá de los valores macroeconómicos más utilizados a la hora de analizar un país. Por ejemplo, tiene en cuenta la propuesta del *Índice de Desarrollo Humano*, medida con la que se procura medir las capacidades de los individuos. Este índice permite hacer un estudio de cómo han evolucionado los individuos en una determinada época en un país, entre otros (Griffin, 2001). Sigue en parte, la visión de Adam Smith de la economía como una ciencia moral e inexacta, incluyendo entonces juicios y subjetividad a la hora de justipreciar cifras (Max-Neef y Smith, 2014). Además, en el ámbito social también ha tomado matices de

la *Economía Social y Solidaria*, donde se busca dar prioridad a la satisfacción de necesidades de las personas por encima de las actuaciones con ánimo de lucro (Sanchis Palacio y Amigo Pérez, 2018).

De igual modo y en concordancia con sus valores de sostenibilidad, la EBC plantea sistemas de desarrollo sostenible. Para ello, trata de tener en cuenta algunos de los principios de la *Economía Ecológica o Verde* de una manera más abierta y permisiva. La *Economía Ecológica* tiene como objetivo principal alcanzar la sostenibilidad del entorno, planteando regulaciones que favorecen únicamente a la conservación del medio (Isan, 2019). Por tanto, se puede asumir que la principal crítica que tiene esta economía es que todas las regulaciones que plantea lo hace sin contemplar en profundidad qué impacto generarían en otros aspectos.

Tratando de representar el valor de la justicia social, la EBC trata de relacionar el metabolismo social y sistemas de contabilidad para el desarrollo sostenible con factores también de la *Economía de los Cuidados*. Algunos de estos factores son incluir otros efectos como puede ser la igualdad, tanto en aspectos de trabajo productivo en el mercado como reproductivo en el hogar, combatir con la pobreza, y proporcionar protección social (Sanchis Palacio y Amigo Pérez, 2018). Además, tiene en cuenta una participación democrática, donde se procure allanar las matrices empresariales, permitiendo la cooperación y participación en la toma de decisiones del colectivo. Además, defiende la transparencia de todas las actuaciones, para que sea fácilmente accesible y consultable cada decisión que se tome en la empresa (Artero López, 2019).

### **2.3 PANORAMA ACTUAL ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN**

Hasta ahora, la EBC ha marcado huella pasando por más de 2000 empresas y aproximadamente 400, incluyendo bancos y escuelas, han hecho el Balance del Bien Común. Actualmente se está trabajando junto a la Universidad de Barcelona (Economía del Bien Común, 2019).

A nivel académico, la escuela técnica superior de Burgenland planea la elaboración de un máster en Economía del Bien Común y la Universidad de Barcelona está desarrollando una cátedra en Economía del Bien Común que ha presentado a la UNESCO (Economía del Bien Común, 2019).

A nivel de asociaciones, se está procurando formar una asociación internacional. Hay un total de 150 grupos locales de los que 30 residen en Alemania. También se han fundado un total de 19 asociaciones en países como Austria o Chile (Economía del Bien Común, 2019).

A nivel político, la EBC se ha incluido en los programas de gobierno de Salzburgo y Baden-Württemberg. Además, la Comisión Económica Social Europea (CESE) tiene intenciones de incorporar la EBC en su actividad (Economía del Bien Común, 2019).

## **2.4 ASPECTOS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN**

El precursor de la Economía del Bien Común, Christian Felber, alega que esta metodología busca adaptar la economía actual al objetivo de generar el bien común para todos. Defiende que las formas de medida económicas giran solamente en torno al crecimiento monetario, cifras de PIB o resultados de ejercicios empresariales indican los valores económicos pero no lo que hay detrás de ellos. Es decir, para C. Felber no se preocupan del crecimiento humanitario, no representan la calidad de empleo del país, no indican si hay o no justicia empresarial, además de que tampoco miden la calidad de vida de los individuos. Resumiendo en líneas generales: no representa el bienestar real de la población.

### **2.4.1 ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS ECONÓMICOS**

Particularmente a nivel empresarial, C. Felber indica que la economía actual no busca la discriminación, en sentido positivo, entre empresas. Con esto quiere decir que no es justo que todas las empresas puedan acceder al mercado a igualdad de condiciones, sin importar si sus comportamientos son éticos o no, y por tanto buenos para la sociedad.

C. Felber lo explicó en una entrevista llevada a cabo por Iñaki Gabilondo con un simple ejemplo: dos empresas comercian el mismo producto/servicio, es decir, ambas tienen procesos y objetivos similares. Una de ellas no respeta la dignidad humana en su cadena de producción y perjudica el medioambiente, la otra se preocupa de que sus medios sean justos y no perjudiciales para las personas y el medioambiente. Bien, al fin de al cabo todas estas actuaciones se resumen en costes a fin de año que permiten a la empresa no ética poder comerciar su producto a precios más baratos para el consumidor que la que sí



se ha preocupado. C. Felber explica, no es justo que ambas deban pagar mismos importes de impuestos, una de ellas busca el bienestar de la sociedad y la otra se preocupa únicamente por el tamaño de sus resultados(www.YouTube.com, 2019).

Es cierto que este ejemplo es bastante extremista, califica muy rápido si una empresa es “buena” o “mala” según sus actuaciones. Puede dar lugar a valoraciones subjetivas y, por tanto, poco fiables a la hora de tomar la gran decisión de cómo discriminar a las empresas. Hay que tener en cuenta que esto puede influir mucho en la imagen de esta si se hace un comentario inadecuado con los medios apropiados.

Por ello, desarrolló un Balance del Bien Común, de ahora en adelante BBC, que mide las actuaciones empresariales con cada uno de sus grupos de interés, *stakeholders*, entorno a sus valores principales: dignidad, solidaridad, justicia, sostenibilidad y democracia.

En la composición del BBC se presta atención a diversos ámbitos como las decisiones en cuanto a proveedores o clientes. Señala la importancia de mantener los valores de la EBC durante toda la cadena de suministro. Además, valora la actitud solidaria de los propietarios de la empresa, ya que estos son los que toman las decisiones de la misma. De manera adicional, se valoran positivamente las decisiones sostenibles, la solidaridad y las actuaciones éticas. También trata de evaluar las condiciones de los empleados y el entorno social de la empresa (Blachfellner et al., 2017).

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN GRUPO DE INTERÉS DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Características de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Tabla 2: Matriz de Balance del Bien Común. Fuente: Blachfellner et al. (2017)

Como se puede apreciar en la tabla, existen conexiones entre cada valor y cada *stakeholder* donde se pueden encontrar indicadores que permiten medir cada interacción, como por ejemplo: Entre el valor “dignidad” y el *stakeholder* “clientes y otras empresas” se encuentra el indicador “actitud ética con los clientes” para medir la actuación de la empresa en relación a estos aspectos.

El objetivo es poder lograr llegar a una puntuación final que puede ser desde 1500 puntos negativos hasta alcanzar el máximo de 1000 puntos positivos, colocando a la empresa en una escala objetiva que permite medir y comparar su actuación. La puntuación se basa en responder a diecisiete preguntas generales y cincuenta preguntas más concretas.

Este BBC pretende marcar las diferencias del rendimiento ético de las empresas, además de informar al consumidor de la actividad real de la organización. Para incentivar a las empresas a que adopten a planes de sostenibilidad social y medioambiental, una de las ideas de C. Felber es premiar a las empresas que cumplan ciertos requisitos de forma que puedan obtener ventajas fiscales por su actuación ética en el ámbito empresarial. Es decir, una empresa que haya obtenido la máxima calificación posible pueda estar exenta de pagar impuestos, premiando e incentivando la buena actuación entre empresas. Ocurre lo

contrario también, la que menos puntuación obtenga, será castigada pagando más cantidad de impuestos. De tal forma que la que peor lo haga, tendrá menos libertad de comercio.

Se puede llegar a pensar que la Economía del Bien Común tiene que ser impartida principalmente por el gobierno, es decir, que una organización pública sea la encargada de validar que todas las empresas persigan los objetivos del bien común, mas esto no es así. Precisamente, Christian Felber no defiende la intervención directa por parte del gobierno, sino que trata de comunicar la regulación individual de cada empresa. La única intervención que considera necesaria por parte de las entidades públicas en el desarrollo del BBC es que haya un mínimo de requisitos en cuanto a la puntuación a la hora de participar en concursos públicos.

También es cierto que cambiar la actual competencia por la cooperación entre entidades pueda reducir el dinamismo de la economía. Es decir, esta nueva preocupación conllevará a las empresas a un aumento de actividades de carácter administrativo, una reducción de recursos como tiempo y dinero a la empresa. Pero con las mencionadas ventajas fiscales esto puede ser compensado respetando los beneficios de la empresa (Bryant, 2014).

#### **2.4.2 ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS SOCIALES**

Este modelo de economía no es un capitalismo camuflado, sino que es un modelo alternativo que está a merced de las personas. Es decir, gira en torno al bienestar social y propone trasladar el sistema de relaciones humanas, con matices como la cooperación, ante las relaciones empresariales hasta ahora que se centraban en la competitividad. Por ello, la EBC también trata de conseguir reducir las desigualdades socioeconómicas, se centra en conseguir descentralizar la riqueza, repartiendo así las oportunidades para todos (Sanchis Palacio, 2017).

Defiende la implicación individual para poder aplicar democracia total. Es decir, propone la participación de los ciudadanos en municipios del bien común, donde puedan redactar una constitución ideal para ese grupo de personas. Una vez se haya celebrado el encuentro, un encargado será el responsable de llevar esas ideas a una asamblea nacional, donde también se pondrán otras constituciones en común y se llegará a un acuerdo. Una vez se haya redactado una constitución común a todos los municipios, el resultado se llevará a votación de los ciudadanos. C. Felber es consciente de que es un camino largo,

pero destaca la importancia que tiene cada paso hacia este modelo. Afirma que compartir esta visión es posible y acercará a los ciudadanos cada vez más al estado del bienestar (www.YouTube.com, 2019).

Si se observa la EBC, tanto en sus valores como en los factores que busca evaluar en las empresas destaca el bienestar de la sociedad. En el BBC se valora la dignidad humana, la solidaridad y justicia social en cuanto a todas las relaciones que la empresa pueda llegar a tener. Como se ha mencionado anteriormente, C. Felber llegó a comentar que las relaciones empresariales han de seguir unas pautas más humanas para poder interactuar entre ellas hacia la creación de un mundo mejor. Es decir, lograr un entorno donde se trate de prestar más atención a la cooperación entre personas que la competencia entre ellas (Felber, 2011).

En algún momento se puede llevar a pensar que la metodología de la EBC puede extralimitar la libertad de las personas, estableciendo fronteras en cuanto a renta, patrimonio privado o tamaño empresarial. Pero C. Felber afirma que el modelo económico actual propone una desigualdad que carece de límites, esto quiere decir que mientras unos prosperan increíblemente, otros no pueden ni tener la oportunidad de un trabajo digno. Por ello, el modelo EBC propone ciertas limitaciones en cuanto a renta, patrimonio y empresas para que se pueda garantizar que todo el mundo tenga derecho a poder tener la oportunidad de trabajar y desarrollarse en un entorno justo y digno (www.YouTube.com, 2019).

Destaca la desventaja competitiva que sufren aquellos que dirigen o trabajan en empresas que actúan en función valores como la cooperación o la sostenibilidad. Ya que considera que el estado no ha creado un entorno donde la gente pueda actuar éticamente. Es decir, compensa al que mejor resultados ha obtenido sin darle tanta importancia valores en sus procesos, como la justicia, el respeto a la dignidad de sus trabajadores, contaminación del medio y otros valores éticos.

### **2.4.3 ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN: ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

A nivel medioambiental, la situación actual es desgarradora para muchos profesionales que estudian las consecuencias. Estos presentan una visión muy pesimista al respecto, afirman que los acuerdos internacionales de consumo y producción eran muy escasos e incluso inexistentes para algunos países. Muchos defienden que los cambios que se podrían generar solamente con la concienciación de los hechos son de carácter global. Es decir, si cada empresa opta por estudiar a quien le proporciona los suministros y exige ciertas certificaciones, para los proveedores solo hay dos opciones: trabajar para conseguir el cambio o ser sustituido (Van Der Ven, 2019). Aun así, es cierto que para no incurrir en costes a corto plazo, muchas empresas pueden recurrir a la simulación de compromisos con el medioambiente, lavado verde o *greenwashing*, mediante certificados falsos o poco fiables que son difíciles de comprobar su veracidad (C. Fanjul, 2011).

Como se ha mencionado anteriormente en el trabajo, la sostenibilidad es un factor primordial que promueve la EBC. Trata de que tanto personas como organizaciones tomen conciencia de la importancia que tiene el entorno y su cuidado para que estos mismos puedan seguir con su actividad.

Por ello, trata de prestar especial atención a distintos aspectos medibles del impacto medioambiental. Algunos de ellos son, por ejemplo, el impacto de la cadena de suministro, las inversiones financieras sostenibles o la gestión de residuos generados. Valora también la responsabilidad que decida tener la compañía de informar a sus empleados acerca de la situación medioambiental para conseguir la concienciación desde el interior de las organizaciones (Blachfellner et al., 2017).

También es muy importante para la EBC que las organizaciones traten de tener cierto autocontrol a la hora de decidir sobre alternativas de producción o de entrega al cliente. Incide principalmente en que se trate de reducir el impacto medioambiental (Blachfellner et al., 2017).

Una vez se han estudiado las partes más relevantes de la Economía del Bien Común, se procederá a comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recordando en todo momento que estos pasos son necesarios para descubrir si existe relación entre estos dos conceptos.

## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **3.1 INTRODUCCIÓN**

El propósito de este capítulo es conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de ahora en adelante ODS, por lo que contendrá la información suficiente para poder contextualizar y comprender cada objetivo. Todo ello con el fin de poder relacionarlo posteriormente con el segundo capítulo, que versará sobre la Economía del Bien Común.

Para su elaboración, además de la búsqueda de información, se ha tratado de conseguir la visión más actualizada posible mediante asistencias de eventos organizados<sup>1</sup> por Pacto Mundial, con ponentes como Ángel Pes, Presidente de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Isabel Garro, asesora especial en el Alto Comisionado para la Agenda 2030 o Laura Prieto, directora del programa Alianza 2030 en RTVE, entre otros.

En primer lugar, para conocer y entender los ODS, se contextualizará al lector para poder comprender mejor cada meta y objetivo.

En segundo lugar, se presentarán brevemente los ODS divididos en tres tablas a razón de tres bloques principales: económico, social y medioambiental. Es cierto que algunos de ellos tienen relación con más de un bloque y por ello se podrían clasificar en más de uno, pero para no repetirlos en la enumeración, se ha proseguido a clasificarlos en el bloque con el que mayor grado de relación tenga. Más adelante, en el siguiente capítulo, estas tablas cobrarán verdadera importancia a la hora de relacionar ambos conceptos.

---

<sup>1</sup> Evento 04/12/2018: Presentación de la publicación ODS S Año 3, donde se analizó la importancia de las alianzas, cómo las empresas españolas están trabajando la sostenibilidad en clave ODS, entre otros. Tuvo lugar en la Fundación Mapfre

Evento 09/01/2019: Aniversario de los ODS: Situación actual y retos de futuro de la Agenda 2030.

Talleres Corresponsables para hacer *networking* y compartir experiencias y buenas prácticas en temas y ámbitos relacionados con la RSE, la Sostenibilidad y los ODS.

Evento 13/02/2019: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gestión estratégica de las empresas.

Organizado por Seminario Interno de la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial.

### **3.2 CONTEXTO OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

El mundo ha experimentado grandes transformaciones que han supuesto muchos cambios, como a la hora de hacer negocios, desarrollar productos o plantear servicios. Estos cambios son ventajas que facilitan las funciones de las personas día a día. No obstante, junto a estos cambios positivos también han surgido a su vez nuevos impactos negativos en cuanto a ámbitos sociales, económicos y medioambientales. Estos problemas erradican del mismo progreso. Esto no significa que se deba denegar el progreso y dar marcha atrás, eso implicaría no avanzar hacia condiciones mejores. Pero sí es importante reconocer la existencia de estos impedimentos y hacer frente a estos nuevos retos, con objetivo de seguir avanzando. Estos desafíos son bastante variados tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.

En primer lugar, es importante transmitir y conseguir la concienciación de los problemas que emanan de los cambios respecto al crecimiento económico. Está claro que un crecimiento de medidas macroeconómicas como el PIB o la reducción de desempleo son buenas noticias, pero si no se tiene en cuenta el aumento de desigualdades tanto a nivel individual como internacional, no podrá haber un crecimiento económico para todos. Según un estudio de Intermón Oxfam, la realidad es que ocho personas gozan de una riqueza que equivale a la de 3600 millones de personas (Hardoon, 2017). Es decir, mientras algunos prosperan cada vez más, quedará a su vez más gente atrás con menos oportunidades para poder desarrollarse. Estos problemas surgen tanto a escala global como individual, desde el incremento de desigualdades individuos como a nivel de naciones, vía crisis financieras de escala mundial o incluso conspiraciones de corrupción (Alvaredo et al., 2017).

Igualmente, también hay que tener en cuenta amenazas dentro del entorno social. En este ámbito, como el económico o el medioambiental, también es importante conseguir transmitir a la población la existencia de estos problemas que son inconcebibles a día de hoy, como la importancia del acceso a la educación para menores, la violación de los derechos humanos a la hora de buscar empleos, la seguridad de los ciudadanos o conflictos de carácter nacional o internacional. Son problemas que requieren soluciones para que todos los ciudadanos puedan estar en un entorno agradable para poder progresar.

Además, también es relevante conseguir un respeto medioambiental, la creación de nuevas técnicas de producción y nuevos productos para conseguir satisfacer las

necesidades de los consumidores es muy positivo. Lo que ocurre es que se generan residuos y gases que producen contaminación en las aguas, pérdida de biodiversidad, cambio climático o impacto visual (Díaz Pineda, 1996). Algunas de estas consecuencias pueden resultar irreversibles, por lo que hay que plantear medidas que permitan producir tratando de generar el menor impacto posible. Ampliando el objetivo final, además de conseguir buenos resultados económicos, se buscará no dañar el entorno donde se desarrolla la vida y se obtienen los recursos necesarios para vivir.

Como se ha comentado anteriormente, estos problemas requieren concienciación y soluciones. A la hora de buscar buenos resultados, se puede percibir que estos problemas tienen un factor común: la sostenibilidad. Conseguir satisfacer las necesidades actuales sin perjudicar o comprometer los recursos de generaciones futuras. Si se reflexiona sobre estos factores, se podrán construir soluciones que con su ejecución puedan provocar la sostenibilidad en todos los ámbitos. De no ser así, no solamente podría afectar a progresos futuros, sino que podrían hacer peligrar lo conseguido hasta ahora.

### **3.2.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

En septiembre del 2000, la Organización de Naciones Unidas, de ahora en adelante ONU, tomó conciencia de la situación y desarrolló 18 metas medibles que se resumen en 8 objetivos del milenio. Estos son: erradicación de la pobreza y el hambre, lograr la educación universal, conseguir la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir enfermedades, garantizar la sostenibilidad medioambiental y fomentar alianzas mundiales para el desarrollo. Estos objetivos se comunicaron junto con un año límite de revisión del cumplimiento de objetivos, 2015 (Way, 2015). En el siguiente gráfico global se encuentran las mejoras más destacadas en cuanto a los ODM.



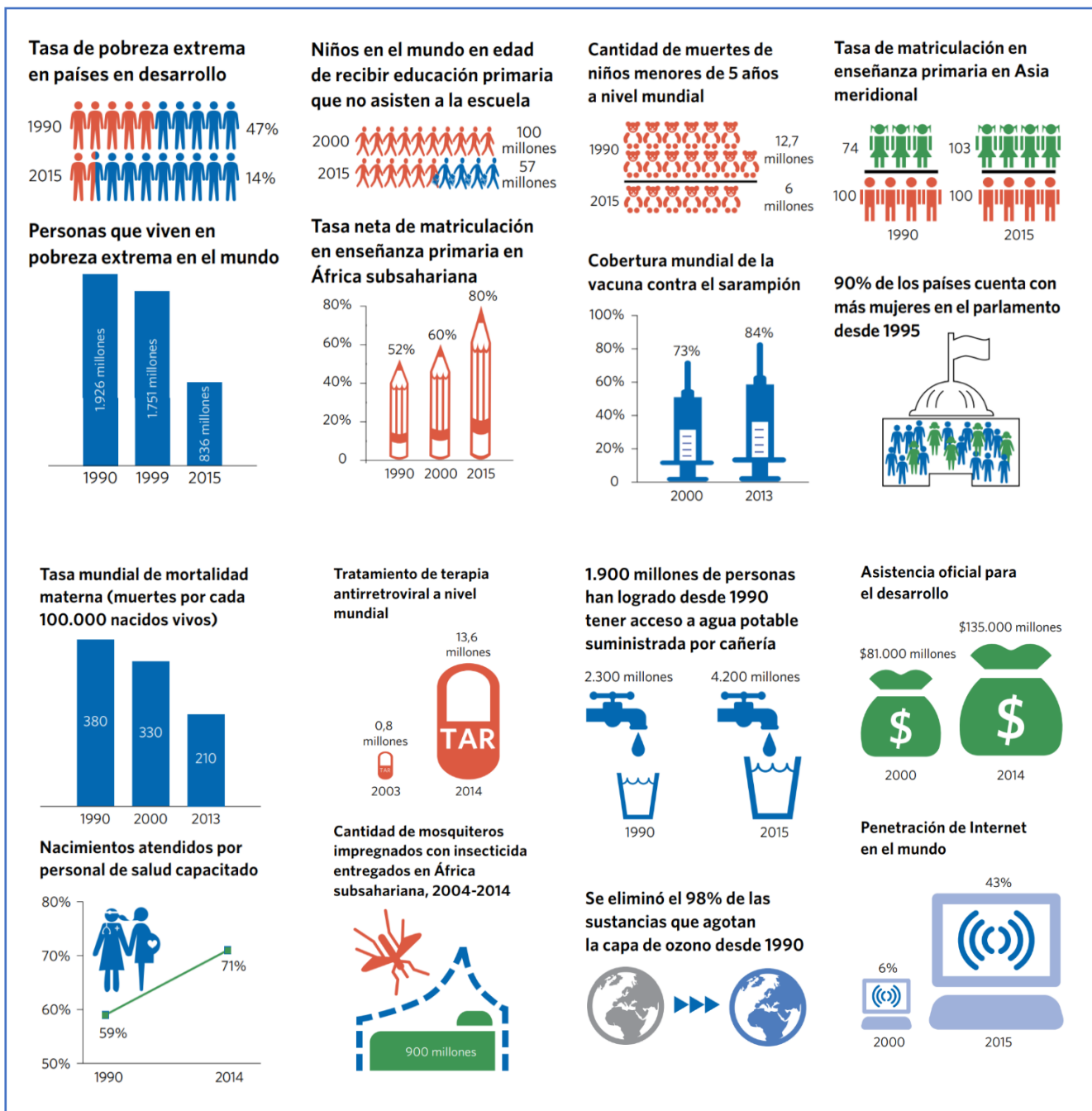


Ilustración 1: Evolución impacto de ODM hasta 2015. Fuente: Way (2015)

Es cierto que no se lograron completar todas las metas propuestas, pero fue el comienzo de un movimiento mundial para mejorar la situación. Ban Ki- Moon, secretario de la ONU, afirma “A pesar de los notables logros, las igualdades persisten y el proceso ha sido desigual. La pobreza continúa concentrada predominantemente en algunas partes del mundo (...). La emergente agenda para el desarrollo después de 2015, que incluirá un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible, pugna por reflejar estas lecciones, construir sobre la base de nuestros éxitos, y encaminar juntos y firmemente a todos los países hacia un mundo más próspero, sostenible y equitativo” (Way, 2015).

La verdad resultó en un buen recibimiento de los ODM por parte de los países y organizaciones comprometidas, se consiguieron dar a conocer exitosamente y se alcanzó una gran parte de los objetivos fijados. Llegada la fecha, estos objetivos se evaluaron y se ampliaron, las 18 metas y 8 objetivos se convirtieron en 169 metas y 17 objetivos.

La ampliación fue con un enfoque distinto en cierto modo. Mientras que los ODM fueron elaborados por expertos internacionales con metas globales para mejorar la situación de grupos marginados hasta la fecha, los ODS se elaboraron por agentes variados como empresas, organizaciones civiles y gubernamentales que ofrecen una visión más amplia y global. De ahí el aumento de objetivos incluyendo dimensiones como paz y prosperidad y especificaciones de objetivos relacionados con las personas y el planeta (Sustainable Development Goals Fund, 2019).

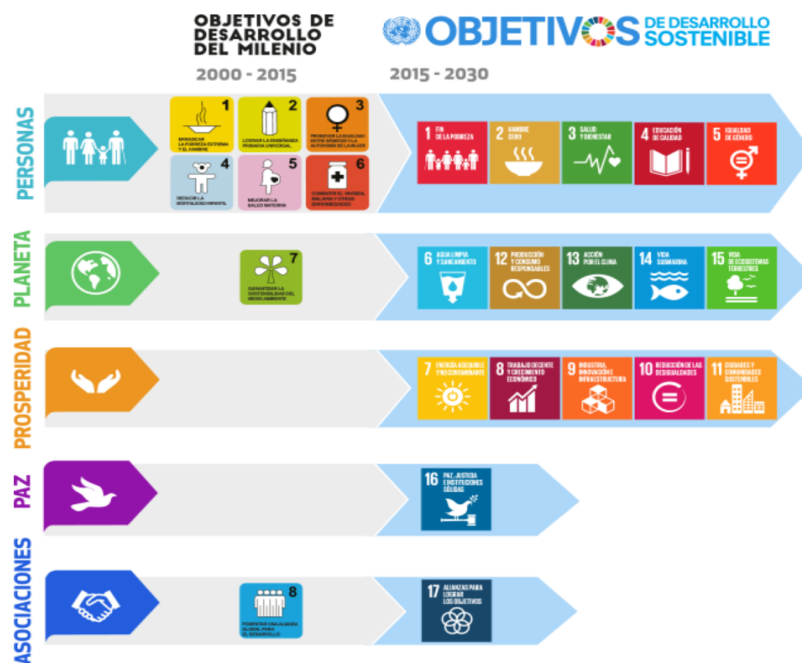


Ilustración 2: De los ODM a los ODS. Fuente: Electorank.com (2019)

Como se puede observar en la imagen, se mantuvieron los ocho iniciales con algunas especificaciones, se plantearon parámetros y metas más realistas para poder reflejar mejor la situación a la hora de medir los efectos del cambio climático, por ejemplo (Moran, 2019). Además, si se analizan las metas de los ODM, se puede deducir que tenían principal enfoque hacia países en vías de desarrollo. Los ODS en cambio, manteniendo los objetivos más centrados en países en vías de desarrollo y añadiendo objetivos para países desarrollados, tratando de conseguir un impacto verdaderamente global (Unicef.es, 2018).

### 3.2.2 AGENDA 2030

Por tanto, para conseguir llegar a una solución consistente, el 25 de septiembre de 2015, la ONU amplió el número de objetivos especificando más sobre algunos y generando nuevos, aprobando así la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, marcando el camino hacia la sostenibilidad pero con un enfoque distinto.

Esta Agenda se compone de 17 objetivos, que a su vez están formados por 169 metas que sirven de guía para conseguir reducir de los problemas económicos, sociales y ambientales con una fecha límite: 2030. En definitiva, se elaboró esta agenda con objetivo de que toda la población, individuos, empresas, instituciones tanto del sector público como privado participen, se comprometan y asuman estos objetivos y metas como propios para conseguir un mundo sostenible para todos (Sánchez et al., 2018).



Ilustración 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Moran, M. (2019).

Estos objetivos y metas giran en torno a diversos elementos fundamentales. Una vez se entienda el fin de la Agenda 2030, no sería necesario forzar a individuos o empresas trabajen de la mano forjando alianzas, ya que tanto individuos como instituciones tendrían el mismo objetivo y por tanto, estarían trabajando juntos hacia un camino de sostenibilidad. Tener en cuenta aspectos como la igualdad entre personas, el respeto de la dignidad, además de conseguir crear un entorno próspero y saludable donde se pueda vivir en paz, buscando la protección del planeta, es el verdadero reto que se pretende conseguir en 2030.

Lise Kingo (2018) directora ejecutiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas, afirma que son objetivos muy exigentes y que cabe la posibilidad de que no todos sean plenamente alcanzados, pero todo avance para alcanzarlos es muy favorecedor. Es decir, la Agenda 2030 apunta verdaderamente alto, pero llegar a conseguir la mitad o gran parte de los objetivos sería muy positivo para todos.

### **3.3 OBJETIVOS Y METAS, AGENDA 2030**

Como se ha comentado en el apartado anterior, la Agenda 2030 se compone de 17 objetivos, que resumen a su vez 169 metas para conseguir los propósitos de sostenibilidad. Para poder lograr su mejor entendimiento y una visión global, se ordenarán en función de su temática correspondiente en tres bloques: económico, social y medioambiental.

A continuación, se definirán y comentarán los objetivos destacando alguna meta entre ellos (Desarrollo Sostenible, 2018).

### 3.3.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Con este objetivo, la ONU pide una reflexión sobre las desigualdades salariales causadas por oportunidades indecentes de trabajo. Para conseguir sostenibilidad en este aspecto, no se debería dañar el medio y el progreso debería ser compartido. Creando oportunidades laborales decentes que reduzcan el desempleo hasta en países en vías de desarrollo.
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura	La ONU defiende que la inversión en infraestructura mejora la situación de las personas y esto fomenta el desarrollo. Se destaca la importancia de la eficiencia en tecnología para lograr una conexión entre las personas, mayor empoderamiento de la sociedad y mayor estabilidad social hacia un camino sostenible.
ODS 10: Reducción de las desigualdades	Mediante políticas universales, se pretende reducir la desigualdad en ámbitos económicos, sociales y ambientales.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	En este objetivo se pretende enfatizar la importancia de la sostenibilidad en las ciudades para conseguir que repercuta en el desarrollo social. Las ciudades requieren planificación y gestión adecuadas para conseguir entornos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS 12: Producción y consumo sostenibles	Se quiere lograr una utilización de recursos eficiente y sostenible para lograr una mejor calidad de vida. Logrando planes de desarrollo que aumenten la competitividad y reduzcan la pobreza.
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Se pretende construir una sociedad más pacífica, inclusiva y justa que termine con las violaciones de los derechos humanos. A nivel institucional, tratando de fomentar la transparencia y objetivos realistas.

Tabla 3: Elaboración propia a partir de datos de la ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

### 3.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

ODS 1: Fin de la pobreza	La pobreza es un gran inconveniente para que las personas consigan una calidad de vida sostenible que les permita crecer económicamente. Por lo que se pretende promover empleos sostenibles e igualdad.
ODS 2: Hambre cero	Al estar los ecosistemas amenazados, tanto por el cambio climático como por la sobreexplotación, se desencadena una serie de consecuencias, como la desnutrición o el desempleo, que afectan gravemente a la sostenibilidad.
ODS 3: Salud y bienestar	La ONU plantea este objetivo como requisito fundamental para conseguir las demás metas. Se pretende investigar para erradicar enfermedades y mejorar el saneamiento.
ODS 4: Educación y calidad	Para ofrecer soluciones innovadoras a los problemas actuales de sostenibilidad es necesario que la población cuente con educación que facilite igualdad de condiciones y oportunidades.
ODS 5: Igualdad de género	Facilitando la igualdad de género mediante regulaciones a cerca del ámbito laboral y las prácticas nocivas que se ejercen sobre las mujeres, se logrará crear un entorno donde la sostenibilidad prime en la sociedad.
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Favorecer alianzas para compartir visión, principios y valores a la hora de conseguir los objetivos del desarrollo sostenible.

Tabla 4: elaboración propia a partir de datos ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

### 3.3.3 DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

ODS 6: Agua limpia y saneamiento	En la actualidad se presenta un reparto de agua que no es equitativo a pesar de ser esencial para la vida, esto afecta gravemente a la salud de las personas. Por tanto, con este objetivo se busca la concienciación de la situación, su investigación y desarrollo para poder lograr un sistema sostenible.
ODS 7: Energía renovable, asequible y no contaminante	Dada la importancia de la energía para la gran mayoría de proyectos, marcando este objetivo se pretende alentar una cooperación internacional hacia la investigación de energías renovables y eficientes para todos. Esto permitiría seguir actuando de una manera sostenible, preservando el entorno en su mayor medida.
ODS 13: Acción por el clima	El cambio climático es más claro día a día y es un problema global. Existen soluciones que permiten llevar a cabo actividades económicas además de favorecer la sostenibilidad y el respeto por el medioambiente. La ONU pretende que todos trabajemos hacia una disminución de emisiones de carbono en nuestro día a día.
ODS 14: Vida submarina	Este objetivo busca el buen uso y la conservación de los recursos marítimos para lograr sostenibilidad. Básicamente, se centra en la reducción de la sobrepesca y la contaminación de los océanos.
ODS 15: Vida en ecosistemas terrestres	Los ecosistemas proporcionan recursos necesarios para la vida, como alimentos o materias primas. La transformación de estos ecosistemas en zonas áridas es un problema actual, por tanto la ONU busca la colaboración e implementación de acuerdos internacionales que protejan estos ecosistemas.

Tabla 5: elaboración propia a partir de datos ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

### **3.4 CRÍTICAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Como se detallará en los siguientes apartados, los ODS son objetivos que proponen grandes cambios en numerosos aspectos para muchos países e instituciones. Algunas ONGs se vieron sorprendidas por la involucración de ciertos países que aparentemente participaron en la Agenda 2030 debido a comportamientos totalmente contrarios a los ODS.

Entre algunos de estos comportamientos, se puede encontrar: rechazo de combatir los paraísos fiscales por parte de los países más desarrollados, búsquedas de paz mientras se sigue comerciando con armas, la contradicción que existe entre la sostenibilidad y el crecimiento económico para muchos países, entre otros (Marelo, 2019).

Estas organizaciones son conscientes de la necesidad de que estas metas se cumplan pero, destacan sobre todo que los países han seguido políticas incoherentes con el compromiso que están firmando, señalando que anteriormente han ocurrido procesos y tratados parecidos que no han llegado a soluciones estables que promuevan sostenibilidad real. Por lo que reiteran que hay que la ONU debería marcar objetivos más claros y concisos a la hora de desplegar su Agenda 2030 (Gil, 2017).



Una vez se ha definido tanto la Economía del Bien Común como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se pueden percibir ciertas similitudes entre los fines de ambos. Estos marcos teóricos serán de gran utilidad a la hora de establecer la relación entre ellos en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO IV. PRINCIPALES RESULTADOS**

### **4.1 INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se va a contrastar la información anteriormente recopilada en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Economía del Bien Común. Para facilitar su comprensión, se procederá a seguir una estructura donde las conclusiones se encuentran ordenadas conforme a la clasificación anterior en tres grandes bloques: económico, social y medioambiental.

En un primer lugar, se tratará el primer bloque en relación a los objetivos económicos que se ven favorecidos o perjudicados por la Economía del Bien Común. Después se continuará con el mismo procedimiento con el segundo bloque: los factores sociales. En último lugar se proseguirá una vez más con esta metodología con los factores medioambientales, completando así la totalidad del estudio.

En cuanto a los valores y comportamientos de la metodología EBC que se relacionarán con los ODS correspondientes, se encuentran analizados en profundidad en el segundo capítulo. Aunque cabe destacar que se ha prestado especial atención a los requisitos que ha de cumplir una organización para obtener una buena puntuación en el Balance del Bien Común.

La razón principal de esta decisión de preferencia es la siguiente: si existe una organización, ya sea una empresa o un conjunto de individuos, que tenga una puntuación alta según la EBC, será aquella que mejor represente la metodología y los valores que esta economía persigue, por lo que será el ejemplar tangible de la EBC a seguir.

A medida que este trabajo se ha ido completando se ha descubierto una guía de la Economía del Bien Común para las pequeñas y medianas empresas alemanas. Aparentemente es un estudio similar al que se pretende presentar en este trabajo, relacionando la Economía del Bien Común con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Dicho proyecto cuenta con un estudio y unas conclusiones que son muy similares aunque no iguales a las encontradas:

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
<b>A: PROVEEDORES</b>	<b>A1</b> Dignidad humana en la cadena de suministro <b>1 2 3 4 5 6</b> <b>8 10 12</b>	<b>A2</b> Justicia y solidaridad en la cadena de suministro <b>1 2 3 4 10 12</b>	<b>A3</b> Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro <b>6 7 12 13 14 15</b>	<b>A4</b> Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro <b>10</b>
<b>B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS</b>	<b>B1</b> Actitud ética en la gestión de recursos financieros <b>8</b>	<b>B2</b> Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros <b>1 8</b>	<b>B3</b> Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros <b>3 6 7 8 9 11</b> <b>13 14 15</b>	<b>B4</b> Propiedad y participación democrática <b>10 16</b>
<b>C: PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>C1</b> Dignidad humana en el puesto de trabajo <b>3 4 5 8 9 10</b>	<b>C2</b> Formalidad de los contratos de trabajo <b>1 3 5 8</b>	<b>C3</b> Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores <b>3 7 12 13 14 15</b>	<b>C4</b> Transparencia y participación democrática interna <b>10</b>
<b>D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES</b>	<b>D1</b> Actitud ética con los clientes <b>10 12</b>	<b>D2</b> Cooperación y solidaridad con otras empresas <b>9 17</b>	<b>D3</b> Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios <b>6 7 12 13 14 15</b>	<b>D4</b> Participación de los clientes y transparencia del producto <b>12</b>
<b>E: ENTORNO SOCIAL</b>	<b>E1</b> Propósito e impacto de los productos y servicios <b>3 10 12</b>	<b>E2</b> Contribución a la comunidad <b>8 9 10 11 16 17</b>	<b>E3</b> Reducción del impacto medioambiental <b>3 6 7 12 13 14</b> <b>15 17</b>	<b>E4</b> Transparencia y participación democrática del entorno social <b>10 16 17</b>

Tabla 6: Relación entre la Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Equipo de Cooperación, 2019

En cuanto a las conclusiones, se analizará la conexión encontrada de los ODS con la EBC. Y de manera humilde, ya que se carece de toda la información, se elaborarán una serie de tablas propias correspondientes a la clasificación por bloques económico, social y medioambiental. Donde se trate de aportar conceptos a los resultados encontrados.

Dichas tablas constarán de un enfoque distinto al encontrado. Si bien la tabla encontrada analiza qué elementos de la EBC participan en la persecución de los ODS, en la elaborada se ha considerado enfocarlo de forma contraria. Partiendo de cada ODS, se pretenderá encontrar qué factores de la EBC puede contribuir a su alcance. Por tanto, se mencionarán los aspectos mediante los cuales una empresa EBC puede contribuir en la persecución de los ODS.

La mayoría de los ODS serán agrupados conforme a la clasificación representada en el capítulo anterior, en caso de que alguno resulte extraordinario, se analizará individualmente.

Es importante destacar que a efectos de este trabajo se darán bastantes coincidencias en cuanto a la actuación que ejercen medidas que propone la EBC sobre varios ODS al mismo tiempo. Por lo que aquellos ODS cuyas relaciones sean muy similares en cuanto a la EBC serán agrupados de forma que se pueda comprender y no reiterar los mismos conceptos.

#### **4.2 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES ECONÓMICOS**

En este apartado se estudiará cómo influyen algunos de los factores principales de la Economía del Bien Común en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible del bloque económico.

La siguiente tabla resume las medidas de la EBC que influyen en los ODS económicos. Se divide en dos partes fundamentales. En la parte izquierda se encuentra la clasificación económica de los ODS dividida en tres principales agrupaciones. En la parte derecha, se encuentran aquellos apuntes de la EBC que guardan relación con los ODS correspondientes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ÁMBITO ECONÓMICO		
Grupo I	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	A1 Dignidad humana en cadena de suministro A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo C2 Características de los contratos de trabajo C4 Transparencia y participación democrática interna D1 Actitud ética con los clientes D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
	ODS 10: Reducción de las desigualdades	
Grupo II	ODS 9: Industria innovación e infraestructura	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios E2 Contribución a la comunidad E3 Reducción del impacto medioambiental
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	
	ODS 12: Producción y consumo sostenible	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas		A1 Dignidad humana en cadena de suministro A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro C2 Características de los contratos de trabajo D1 Actitud ética con los clientes D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones

Tabla 7: elaboración propia a partir de datos de la ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

A continuación, se comentará cada parte tratando de justificar la relación.

- Grupo I: objetivos “8: Trabajo decente y crecimiento económico” y “10: Reducción de las desigualdades”

Entre las propuestas de la EBC se encuentra la preocupación de la dignidad humana y la justicia en la cadena suministro. La EBC no solamente busca que una empresa se haga responsable de que sus procesos de fabricación sean justos. Sino que trata de ir más allá, procurando elegir hacer negocio a medida de lo posible con aquellas organizaciones que también compartan estas preocupaciones. De esta manera no solamente se consigue que algunas empresas tomen conciencia, sino que invita a otras a unirse al compromiso social que se desea (Cantabriaresponsable.com, 2019).

Para lograr un crecimiento económico justo cada empresa deberá preocuparse por disponer de una cadena de suministro justa, es decir, la empresa se comportará éticamente con todos los agentes que intervengan en ella. Una actitud éticamente adecuada ante proveedores y clientes garantizará la existencia de valor económico para todas las partes implicadas, consiguiendo reducir el abuso de poder y las desigualdades (Blachfellner et al., 2017).

De manera adicional, la EBC también exige cierta preocupación en cuanto a los contratos de trabajo además de proporcionar la igualdad de oportunidades entre sus empleados. Parte de la base de que la labor a desempeñar sea digna y propone que las empresas cuenten con una transparencia en relación a las condiciones de sus contratos como salarios, seguridad, riesgo o funciones a desempeñar. En cierto modo, la EBC considera que tanto el bienestar de la empresa como del empleado han de ser recíprocos. Por lo que propone que la empresa y el trabajador negocien en un primer lugar, de manera beneficiosa para ambos, el contrato laboral para cooperar juntos. Da importancia a que la relación existente entre la empresa y sus empleados sea abierta y constructiva para ambos (Blachfellner et al., 2017).

En esta metodología es importante entender que tanto los trabajadores como la empresa son miembros de una comunidad que incluye a más individuos. Por tanto, cada interacción entre estas afectará a los demás miembros. Si se procura crear un entorno de bienestar entre la empresa y sus empleados, se estará participando positivamente en el bienestar común de todos, logrando un entorno donde existan oportunidades para mejorar la calidad de vida (Freeman, 2011).

- Grupo II: objetivos “9: Industria, innovación e infraestructuras”, “11: Ciudades y comunidades sostenibles” y “12: Producción y consumo sostenible”

La EBC facilita estos objetivos conjuntamente en el sentido de que promueve la sostenibilidad como agente que pueda sustentar el bien común. Esto significa que las empresas han de tener una actitud ética frente a la gestión de sus recursos, tanto financieros como de fabricación. Exige cierta responsabilidad ética a la hora de invertir. Es decir, contemplar el impacto que se pueda llegar a generar tanto en ciudades como en espacios naturales y dotarlo de sostenibilidad, de manera que se puedan fabricar productos y/u ofrecer servicios que generen una contribución positiva a la comunidad.

Una vez se hayan cubierto los costes de la actividad de la empresa, la EBC considera muy efectivo que la organizaciones hagan inversiones de carácter sostenible que generen cierto impacto positivo en proyectos relacionados con la sociedad o en infraestructuras que favorezcan el bienestar común de la población. Aunque este propósito se lleve a cabo en forma de pequeñas y limitadas inversiones, esta medida ofrece una concienciación que puede generar una imagen fiable de la empresa. Esta reputación traerá consigo nuevos accesos a mercados, reducción de gastos una vez resulten innecesarios y facilitará la formación de una cadena de suministro compuesta por agentes concienciados (Becerra, 2018).

No solamente se busca que la empresa sea el único agente que pueda proporcionar un entorno sostenible, sino la participación plena de todos los individuos. La EBC considera que cada acto cuenta y es importante informar a todos los agentes para que puedan obrar según los valores que promueve. Por lo que busca que las empresas procuren cultivar una responsabilidad medioambiental en sus trabajadores, proveedores y clientes, para que la sostenibilidad no comience y termine con el horario de trabajo, sino que pueda propagarse entre las familias.

- Objetivo “16: Paz, justicia e instituciones sólidas”

Este objetivo en particular, se puede ver abarcado por los valores de la EBC. Estos son claros y defienden, entre otros, la dignidad humana, la cooperación, la justicia, la democracia, la solidaridad y la transparencia (Change everything, 2019).

Llevado a la empresa, esto se puede apreciar en el mantenimiento de la dignidad humana durante toda la cadena de suministro. Asimismo, promueve que las inversiones que haga

la empresa sean mayoritariamente basadas en recursos propios, ya que así podrán tener un carácter sostenible además de ser más independientes y estables ante situaciones económicamente negativas.

La EBC promueve que las organizaciones empresariales se reconozcan entre sí como complementarias y se respeten para conseguir el bien común. Una empresa que se preocupa por el bienestar y la transparencia de sus relaciones tendrá ventajas más duraderas en cuanto al capital relacional a la hora de desempeñar su función. Así como la proactividad de sus trabajadores, la confianza o la cooperación con sus clientes y proveedores (Andrade, 2005).

#### **4.3 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES SOCIALES**

Una vez relacionados los factores de la Economía del Bien Común con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de carácter económico, se pretende seguir la implicación de esta con los Objetivos de carácter social. Siguiendo la estructura del apartado anterior, algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible serán agrupados en algún caso.

De nuevo, se proporciona una tabla donde se muestra en la parte izquierda la agrupación que se ha considerado adecuada de los ODS de carácter social. En la parte derecha, se encuentran aquellos apuntes de la EBC que guardan relación con los ODS correspondientes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ÁMBITO SOCIAL		
Grupo I	ODS 1: Fin de la pobreza	A1: Dignidad humana en cadena de suministro A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro
	ODS 2: Hambre cero	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros
	ODS 3: Salud y bienestar	B4 Propiedad y participación democrática C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo C2 Características de los contratos de trabajo C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas
	ODS 4: Educación y calidad	D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios
	ODS 5: Igualdad de género	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios E2 Contribución a la comunidad E3 Reducción del impacto medioambiental
ODS 17: Alianzas para lograr objetivos		A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro B4 Propiedad y participación democrática D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones C4 Transparencia y participación democrática interna D4 Participación de los clientes y transparencia de producto E2 Contribución a la comunidad E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

Tabla 8: elaboración propia a partir de los datos de la ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

A continuación, se comentará cada parte tratando de justificar la relación.



- Grupo I: objetivos “1: Fin de la pobreza”, “2: Hambre cero”, “3: Salud y bienestar”, “4: Educación de calidad” y “5: Igualdad de género”

La EBC promueve que la actividad empresarial esté orientada al bien común y al desarrollo de la organización, lejos de intereses individuales. Para ello, propone que la gestión de recursos financieros tenga como objetivo garantizar ingresos justos a los grupos de interés de la empresa. Si se procura desarrollar una estrategia que luche por la estabilidad, se conseguiría reducir el riesgo de que algún *stakeholder* se encuentre en una situación económicamente vulnerable. Además, las organizaciones deben sopesar las inversiones con cierto criterio de sostenibilidad en cuanto a los puestos de trabajo o impacto medioambiental generado (Blachfellner et al., 2017).

Busca la cooperación entre las organizaciones con objetivo de que se procure crear una situación *win-win*, donde todos los participantes de una operación ganen valor. Ya sea transferir conocimiento, empleados o recursos. Esta cooperación y solidaridad tiene como objetivo que las organizaciones puedan ser autosuficientes e independientes ante los cambios negativos externos. No solamente busca las situaciones *win-win* exteriores, sino que también pretende que también se den internamente, promoviendo la igualdad y consiguiendo el bienestar de los empleados. Esto ayudaría a tener una buena imagen tanto interna como externa que podría ser clave para incrementar la productividad (Chamorro, 2017).

Además, la EBC lucha para conseguir concienciar a las organizaciones de que sus productos y/o servicios generen un impacto positivo en el entorno. El objetivo es contribuir positivamente a la comunidad ya sea fomentando buenos hábitos, no contaminando o preservando el medio. Esto es debido a que un entorno de bienestar permite que personas se puedan desarrollar física y psicológicamente sanas y por tanto, es necesario (Noël Brune Drisse et al., 2011). Asimismo, se considera muy positivo que la organización se responsabilice y trate de informar y formar a sus empleados para que pueda mantenerse dicho estado de bienestar (Blachfellner et al., 2017).

- Respecto al Objetivo “17: Alianzas para lograr los objetivos”

Como se ha mencionado anteriormente, la cooperación es uno de los comportamientos que promueve esta economía. Si las organizaciones cooperan para conseguir un objetivo común, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se adquirirá un trato donde no predominen las desigualdades y todo el mundo esté dispuesto a contribuir. La EBC

destaca la importancia de que las empresas se consideren entre sí como complementarias en el camino hacia el bien común, no como una competición donde haya que conseguir el máximo beneficio económico.

La cooperación conlleva ventajas que pueden resultar esenciales para que la empresa se mantenga a largo plazo. Algunas de estas ventajas son: incrementos de la capacidad empresarial, reducción de costes, compartir conocimientos necesarios para la actividad, facilitar el acceso a mercados o incluso la optimización de procesos en general, entre otros. A pesar de ello, también se encuentran desventajas importantes a tener en cuenta como comportamientos desleales, falta de organización, o costes de administración de las empresas cooperantes (Castillayleoncoopera.com, 2019). Pero con la metodología que propone la Economía del Bien Común los inconvenientes podrían verse reducidos en el sentido de que todo el mundo, tanto individuos como organizaciones. Tendrían una mentalidad que permitiría desarrollar valores humanos en las relaciones empresariales, como la confianza y el respeto. Facilitando así el alcance de objetivos comunes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **4.4 CONCLUSIONES Y REFLEXIONES. EBC Y ODS: FACTORES MEDIOAMBIENTALES**

En este apartado se encuentran las conclusiones del ámbito medioambiental encontradas con respecto los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Economía del Bien Común.

Se seguirá la estructura anteriormente detallada y se agruparán todos los Objetivos de carácter medioambiental. Esto es debido a que a efectos de este trabajo la influencia que puede ejercer la Economía del Bien Común sobre el impacto medioambiental viene a ser muy parecida entre los ODS de este ámbito. Por lo que se presentará una visión general al respecto.

Como en los apartados anteriores, se muestra una tabla donde la parte izquierda contiene la clasificación medioambiental de los ODS. En la parte derecha, se encuentran aquellos apuntes de la EBC que guardan relación con los ODS a tratar.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro
ODS 7: Energía renovable, asequible y no contaminante	B3 Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas
ODS 13: Acción por el clima	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios
ODS 14: Vida submarina	E3 Reducción del impacto medioambiental
ODS 15: Vida en ecosistemas terrestres	

Tabla 9: elaboración propia a partir de datos ONU (Desarrollo Sostenible, 2018)

- Objetivos del ámbito medioambiental

Las empresas tratan de satisfacer las necesidades de la sociedad a cambio de la obtención de beneficios. Se consumen recursos que dan pie al crecimiento económico, pero también dan pie a catastróficos impactos en el medioambiente. Algunos de ellos hasta ahora son vertidos tóxicos en regiones habitadas de Brasil o Somalia, la contaminación del Níger por la extracción de petróleo o mismamente el mal funcionamiento de centrales nucleares en España (Cerrilla, 2016). Se ha experimentado con energías renovables pero el entorno no favorece realmente la búsqueda de otras alternativas. Para muchas organizaciones es muy fácil pagar multas por infracciones medioambientales si sigue existiendo beneficio después de hacerlas frente. Así han demostrado la mayor parte de empresas españolas, haciendo que España presida la lista internacional de la Unión Europea durante tres años (Rejón, 2019).

Difícilmente puede darse una empresa que quiera ser sostenible en un entorno donde solo existe la motivación económica. Las organizaciones que quieran tener una actividad sostenible tendrán un camino más normalizado y fácil a la hora de actuar on la metodología de la EBC. Es decir, gracias a las ventajas planeadas para empresas que sigan el modelo EBC como la mejora de las condiciones de créditos, la nota mínima en el balance del bien común para participar en concursos públicos o la aplicación de distintos porcentajes de impuestos, la empresa prestará especial atención a alternativas que proporcionen mejor valoración según la EBC (Blachfellner et al., 2017).

La EBC muestra comprensión con el hecho de que las empresas busquen satisfacer necesidades de los consumidores para mejorar su vida. Pero también promueve el consumo responsable a la hora de producir. Considera negativa la actitud irresponsable o tolerante que pueda presentar una empresa frente al medioambiente, no solamente por el impacto negativo que se pueda llegar a ocasionar en el entorno, sino por el ejemplo que da al resto de la sociedad.

Otra de las preocupaciones de la EBC respecto al medioambiente es la concienciación de la sociedad. Suscita que las empresas actúen como multiplicadoras de la concienciación medioambiental tratando de formar a sus empleados, promoviendo la movilidad sostenible o incluso la sensibilización con el medio (Blachfellner et al., 2017). Un gesto por parte de la empresa, ya sea mayor o menor, puede ocasionar que se consiga un impacto que llegue a los hogares y siga extendiéndose.

Trata de procurar que las empresas no sean dependientes de recursos que generen impactos negativos para el medio. Además de favorecer todo lo contrario, destaca como convenientes aquellos productos o servicios que generen un impacto positivo en el medioambiente o que incluso reduzcan el impacto negativo generado hasta ahora. Un ejemplo de este tipo de productos pueden ser las bolsas que aparentemente son de plástico pero son convertibles en compost sin consecuencias tóxicas negativas (Bacanal, 2019).

Los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el medio ambiente podrán verse alcanzados más fácilmente a través de la EBC. Esto es debido a que si se adopta un modelo económico que gira en torno a los principios éticos como la sostenibilidad, se conseguirá que las empresas busquen ser más sostenibles y más afines con las políticas que respeten el medioambiente (Blachfellner et al., 2017).

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES**

### **5.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

Se considera que este trabajo ha logrado satisfacer los objetivos fijados.

El objetivo principal del trabajo era analizar la relación, en caso de resultar existente, entre la Economía del Bien Común y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, se ha tenido que seguir un orden de sub-objetivos que han hecho este análisis posible.

En primer lugar, investigar acerca de la Economía del Bien Común ha conseguido aportar una visión general sobre el conjunto de las Nuevas Economías que se han llegado a plantear como alternativas al sistema actual. Más concretamente se ha conseguido recopilar más información acerca de la Economía del Bien Común.

Adicionalmente, se ha investigado acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para obtener una visión global de cada uno de ellos y poder comprender posteriormente cómo se verían alcanzados por la Economía del Bien Común.

No cabe duda de que en este trabajo se ha recopilado información fiable sobre la Economía del Bien Común y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ello, se ha logrado aportar una visión hasta ahora inexistente sobre sus orígenes, valores y críticas que han sido esenciales para lograr el análisis final.

Por lo que con este trabajo se ha conseguido el objetivo principal de relacionar esta economía con los ODS y se espera que invite a organizaciones a colaborar con esta metodología, ya que se han encontrado resultados económicos, sociales y medioambientales muy positivos.

A parte de los objetivos, se consideran respondidas todas las preguntas a lo largo del trabajo menos la relación entre las ideas de Christian Felber con las de Elinor Ostrom, ya que por motivos de extensión del estudio no se ha podido concretar en líneas más específicas.

En primer lugar, como respuesta a qué es la Economía del Bien Común, se ha estudiado en profundidad esta economía. Se han indagado acerca de sus orígenes y en respuesta de qué ha surgido esta nueva alternativa. También se han definido sus valores y se ha

analizado de qué manera pretende afectar a aspectos económicos, sociales y medioambientales actuales.

Esta cuestión ha resultado estar relacionada con el encanto que presenta este sistema económico a las empresas que hasta ahora no se han planteado los valores que defiende. Las medidas que propone en cuanto a pagos de impuestos, participación en concursos públicos o el etiquetado ético de los productos que se lleven a mercado, pueden resultar medidas seductoras que traten de motivar a empresas a llevar esta economía a su forma de actuar.

También se ha respondido a qué Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden verse alcanzados por la metodología que propone la Economía del Bien Común. Ha resultado particularmente interesante que el análisis haya sido tan fructífero, prácticamente todos los ODS se ven afectados positivamente gracias a las medidas de la EBC.

No solamente se ha encontrado que todos los Objetivos resultan alcanzados a través al menos una medida propuesta por la Economía del Bien Común, sino que se ha encontrado que en su alcance participa más de una medida. Es decir, en cada Objetivo contribuiría más de una medida, lo cual facilita su logro con creces.

Se puede observar que los ODS sociales son los más favorecidos por las propuestas de la EBC, seguidos por los económicos y dejando a los medioambientales en último lugar. Es importante destacar que esta jerarquía no implica que los objetivos medioambientales o económicos no se vean afectados positivamente.

Se puede comprender este resultado, ya que la Economía del Bien Común busca el bienestar de la sociedad a través de los valores humanos que propone.

Además, en cuanto a la viabilidad de esta metodología en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha resultado ser muy conveniente. Ya que como se ha comentado anteriormente, esta economía no solamente cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a corto plazo, sino que propone un cambio de actuación más digno, solidario, cooperativo, sostenible, transparente y justo, entre otros, que ayudarán a crear un entorno de bienestar para todos.

En definitiva, la Economía del Bien Común es un gran instrumento que puede conducir hacia un mercado más ético. Aportando al sistema actual justicia social, mayor bienestar para todos y sostenibilidad medioambiental.

## **5.2 LIMITACIONES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

La investigación sobre esta economía ha llevado a encontrar un estudio con un objetivo similar al propósito de este trabajo en cierto modo. Dicho trabajo trataba de relacionar qué aspectos de la Economía del Bien Común lograban facilitar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mas este estudio no se ha podido comprender más allá de lo señalado en el trabajo debido a limitaciones con el idioma original del trabajo.

Habría sido muy enriquecedor poder comprender las razones de la clasificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Balance del Bien Común más allá de los gráficos encontrados. No obstante, se ha tratado de aportar humildemente algunos matices que se han considerado relevantes también a la hora de analizar estos conceptos.

También se ha encontrado la limitación de la poca información respecto a esta economía. Ya que todavía no ha alcanzado el tamaño adecuado para ser verdaderamente estudiada, aplicada y criticada en profundidad. La información que se ha encontrado, se ha tenido que contrastar y verificar exhaustivamente con la opinión de su autor Christian Felber.

Se anima a investigar acerca de la aplicación de la Economía del Bien Común en una empresa que no se haya planteado el sistema hasta ahora. Sería muy interesante poder comprender los obstáculos, los beneficios y los problemas que puedan darse más allá de los aspectos teóricos que se puedan prever.

También resultaría muy conveniente estudiar la transición del sistema político que se daría en caso de que la economía actual se transforme en la estudiada. La división por municipios, los partidos políticos, las medidas político-económicas, la creación de un entorno cooperativo en lugar de competitivo, entre otros. Sería verdaderamente enriquecedor.

De manera adicional, también se anima a desarrollar más exhaustivamente la investigación presentada. De manera que se pueda cuantificar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera individual en una empresa real que siga la metodología de la Economía del Bien Común. De esta forma se podría medir la veracidad de lo teórico, estudiado en este trabajo, frente a lo práctico.

## ANEXO I: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. and Zucman, G. (2017). *Informe sobre la desigualdad global 2018*. [online] Wir2018.wid.world. Available at: <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf> [Accessed 15 Mar. 2019].
- Andrade, L. (2005). *El capital relacional*. [online] El dinero. Available at: <https://www.dinero.com/columnistas/edicion-impresa/articulo/el-capital-relacional/26341> [Accessed 2 May 2019].
- Arjoon, S., Turriago-Hoyos, A. and Thoene, U. (2018). Virtuousness and the Common Good as a Conceptual Framework for Harmonizing the Goals of the Individual, Organizations, and the Economy. *Journal of Business Ethics*, 147(1), pp.143-163.
- Artero López, J. (2019). Economía del bien común. La economía al servicio de las personas |. [online] Thesocialsciencepost.com. Available at: <http://thesocialsciencepost.com/es/2016/03/3833/> [Accessed 15 Jan. 2019].
- Bacanal. (2019). *Diseñan bolsas que se convierten en alimentos para peces*. [online] Available at: <https://www.bacanal.com.ar/disenan-bolsas-que-se-convierten-en-alimentos-para-peces/> [Accessed 9 May 2019].
- Bame, E. (2016). Las empresas sociales, certificadas con el sello B Corp. [online] Compromisoempresarial.com. Available at: <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2016/02/las-empresas-sociales-certificadas-con-el-sello-b-corp/> [Accessed 12 Feb. 2019].
- Becerra, J. (2018). *Las Empresas Líderes en Impacto Social Cosechan Beneficios Financieros*, *Latin Trade* (Spanish), 26 (1), p. 55. Available at: <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=133630591&lang=es&site=ehost-live&scope=site> [Accessed 1 May 2019].
- Blachfellner, M., Drosig-Plöckinger, A., Fieber, S., Hofielen, G., Knakrügge, L., Kofranek, M., Koolo, S., Rütther, C., Sennes, D., Sörgel, R. and Teriete, M. (2017). [online] *Economiadelbiencomun.org*. Available at: <https://economiadelbiencomun.org/wp-content/uploads/2018/10/Manual-Balance-Bien-Comun-2018-octubre-1.pdf> [Accessed 8 Feb. 2019].
- Bcorporation.net. (2019). B Economy - Certified B Corporation. [online] Available at: <https://bcorporation.net/b-economy> [Accessed 12 Feb. 2019].



- Bryant, C. (2014). Financial Times. [online] Ft.com. Available at: <https://www.ft.com/content/20b4fe80-6b19-11e4-be68-00144feabdc0> [Accessed 12 Feb. 2019].
- C. Fanjul, S. (2011). *El engaño verde*. [online] EL PAÍS. Available at: [https://elpais.com/sociedad/2011/08/05/actualidad/1312495207\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2011/08/05/actualidad/1312495207_850215.html) [Accessed 20 Apr. 2019].
- Cantabriaresponsable.com. (2019). *QUÉ ES RSE*. [online] Available at: <http://www.cantabriaresponsable.com/que-es/> [Accessed 15 Apr. 2019].
- Castillayleoncoopera.com. (2019). *Ventajas e inconvenientes de la cooperación empresarial – Castilla y León Coopera*. [online] Available at: <http://castillayleoncoopera.com/ventajas-de-la-cooperacion-empresarial/> [Accessed 7 May 2019].
- Cerrillo, A. (2016). *Los diez conflictos ambientales más importantes del planeta*. [online] La Vanguardia. Available at: <https://www.lavanguardia.com/natural/20160603/402253210855/conflictos-ambientales-litigios-ambientales-atlas-global-de-justicia-ambiental.html> [Accessed 8 May 2019].
- Chamorro, S. (2017). *Cómo mejorar el rendimiento de los empleados de una empresa*. [online] Deustoformacion.com. Available at: <https://www.deustoformacion.com/blog/recursos-humanos/mejorar-rendimiento-empleados-empresa> [Accessed 8 May 2019].
- CHANGE EVERYTHING. (2019). Start - *CHANGE EVERYTHING*. [online] Available at: <http://www.changeeverything.info/> [Accessed 9 May 2019].
- Desarrollo Sostenible. (2018). *¿Sabes cuáles son los 17 objetivos de desarrollo sostenible?*. [online] Available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/08/sabes-cuales-son-los-17-objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Accessed 13 Mar. 2019].
- Díaz Pineda, F. (1996). *Ecología y desarrollo*. Madrid: Editorial Complutense, pp.73-75.
- Economía del Bien Común. (2019). *Somos - Economía del Bien Común*. [online] Available at: <https://economydelbiencomun.org/somos/> [Accessed 13 Apr. 2019].

- Ecosfron.org. (2017). *El Buen Vivir como una alternativa al desarrollo – Economistas sin Fronteras*. [online] Available at: <https://ecosfron.org/el-buen-vivir-como-una-alternativa-al-desarrollo/> [Accessed 20 Apr. 2019].
- Electorank.com. (2019). *¿Qué es la Agenda 2030 (ODS) y en qué se diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)?* - electorank.com  
electorank.com. [online] Available at: <https://electorank.com/que-es-la-agenda-2030-ods-y-en-que-se-diferencia-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/> [Accessed 28 Mar. 2019].
- Equipo de Cooperación (2019). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Economía del Bien Común - Cooperación*. [online] Cooperación. Available at: <https://cooperacion.es/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-la-economia-del-bien-comun> [Accessed 4 May 2019].
- Felber, C. (2015). *Change everything*. London: Zed Books.
- Felber, C. (2011). *La economía del bien común; El modelo económico del futuro*. [online] www.christian-felber.at. Available at: [http://www.cma.gva.es/comunes\\_asp/documentos/agenda/Cas/72319-Economia\\_del\\_bien\\_comun\\_Felber.pdf](http://www.cma.gva.es/comunes_asp/documentos/agenda/Cas/72319-Economia_del_bien_comun_Felber.pdf) [Accessed 14 Apr. 2019].
- Freeman, R. (2011). *La gestión empresarial basada en los stakeholders y la reputación*. [online] BBVA, OpenMind. Available at: <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/la-gestion-empresarial-basada-en-los-stakeholders-y-la-reputacion/> [Accessed 29 Apr. 2019].
- Gil, C. G., 2017. *Objetivos de Desarrollo Sostenible. PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, Issue 140, pp. 107-118. Available at: [http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods\\_revision\\_critica\\_carlos\\_gomez\\_gil.pdf](http://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf) [Accessed 24 Mar. 2019].
- Griffin, K. (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. [online] S3.amazonaws.com. Available at: <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45328438/GriffinDesarrolloHumano.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1548152007&Signature=j44ioOCX%2ByibTT%2BcBx%2F6v5F2vcY%3D&response-content->

[disposition=inline%3B%20filename%3DDESARROLLO\\_HUMANO\\_ORIGEN\\_EVOLUCION\\_E\\_IMP.pdf](#) [Accessed 11 Jan. 2019].

- Hardoon, D. (2017). *Una economía para el 99%*. [online] Wwww-cdn.oxfam.org. Available at: [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf) [Accessed 28 Mar. 2019].
- Isan, A. (2019). *¿Qué es la economía ecológica?*. [online] ecologiaverde.com. Available at: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-economia-ecologica-212.html> [Accessed 8 Jan. 2019].
- Kraus, M. (s.f.). *Common Good | Learning to Give*. [online] Learningtogive.org. Available at: <https://www.learningtogive.org/resources/common-good> [Accessed 11 Apr. 2019].
- Martínez Cerezal, C. (2017). *¿Qué es el bien común?* - AulaDSI (Aula de Doctrina Social de la Iglesia). [online] AulaDSI (Aula de Doctrina Social de la Iglesia). Available at: <http://auladsi.net/que-es-el-bien-comun> [Accessed 12 Apr. 2019].
- Maurelo, L. (2018). *CRÍTICAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. | ASTREA*. [online] ASTREA. Available at: <https://www.astreaong.org/criticas-los-objetivos-desarrollo-sostenible/> [Accessed 15 Mar. 2019].
- Max-Neef, M. and Smith, P. (2014). *La economía desenmascarada*. Barcelona: Icaria. Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs//9788498885576.pdf> (Consultado el 8 de Enero 2019)
- Moran, M. (2019). *La Agenda de Desarrollo Sostenible*. [online] Desarrollo Sostenible. Available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> [Accessed 16 Mar. 2019].
- Noël Brune Drisse, M., Goodman, D., Gore, F., Jansen, M., Pronczuk de Garbino, J. and Sugar, S. (2011). *Un entorno sano para niños sanos: mensajes básicos para actuar*. [online] Apps.who.int. Available at: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44464/9789243599885\\_spa.pdf;jsessionid=97CB5673781C491EDB7546ECE6D41215?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44464/9789243599885_spa.pdf;jsessionid=97CB5673781C491EDB7546ECE6D41215?sequence=1) [Accessed 5 May 2019].

- Powell, W. and Clemens, E. (1998). *Private action and the public good*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Rejón, R. (2019). *España encadena tres años seguidos como el país con más infracciones ambientales de la Unión Europea*. [online] eldiario.es. Available at: [https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-infracciones-ambientales-Union-Europea\\_0\\_860214702.html](https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-infracciones-ambientales-Union-Europea_0_860214702.html) [Accessed 6 May 2019].
- Sánchez, C., Rodríguez, V., Molero, J., Castillo, E. and Carricondo, R. (2019). *ODS, año 3. Una alianza global para la Agenda 2030*. [online] Pactomundial.org. Available at: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/12/ODS-a%C3%B1o-3.-Una-alianza-global-para-la-Agenda-2030.pdf> [Accessed 10 Jan. 2018].
- Sanchis Palacio, J. (2017). *La economía del Bien Común es la alternativa al capitalismo depredador*. [online] eldiario.es. Available at: [https://www.eldiario.es/cv/Catedratico-Organizacion-Empresas-Universitat-Valencia\\_0\\_659684504.html](https://www.eldiario.es/cv/Catedratico-Organizacion-Empresas-Universitat-Valencia_0_659684504.html) [Accessed 12 Apr. 2019].
- Sanchis Palacio, J. and Amigo Pérez, M. (2018). *El Modelo del Bien Común. Aplicación en la empresa/organización y casos prácticos*. 1ª ed. España: Fernando M. García Tomé, pp.6-201.
- Sustainable Development Goals Fund. (2019). *De los ODM a los ODS*. [online] Available at: <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods> [Accessed 22 Mar. 2019].
- Unicef.es (2019). *Conoce 5 diferencias entre los ODM y los ODS*. [online] Available at: <https://www.unicef.es/noticia/5-diferencias-entre-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-los-objetivos-de-desarrollo> [Accessed 18 Mar. 2019].
- Van Der Ven, H. (2019). *Can we solve environmental problems without international agreements?* | OUPblog. [online] Oxford University Press's Academic Insights for the Thinking World. Available at: <https://blog.oup.com/2019/03/environmental-problems-international-agreements/> [Accessed 18 Apr. 2019]
- Watson, B. (2014). *Can we create an 'Economy for the Common Good'?*. [online] The Guardian. Available at: <https://www.theguardian.com/sustainable-business/values-led-business-morals-economy-common-good> [Accessed 12 Feb. 2019].

- Way, C. (2015). [online] Un.org. Available at: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf) [Accessed 15 Mar. 2019].
- www.YouTube.com. (2019). *Christian Felber - La Economía del Bien Común / L'economia del bene comune (IT subt)*. [online] Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=U4tL4eS--XM> [Accessed 12 Feb. 2019].